



PROCESOS DE SELECCIÓN BECA BRASIL - COLOMBIA 2019-2

CONVOCATORIA BRACOL:	Beca de alojamiento y alimentación para cursar un semestre académico en La Universidade Federal de Pelotas.
DIRIGIDO A:	Estudiantes de pregrado para cursar un semestre en los programas UFP: Administración de Empresas, Ciencias Económicas, Arquitectura y Urbanismo, Licenciatura en Lenguas, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filosofía, Ingeniería Civil.
UNIVERSIDAD DESTINO:	Universidade Federal de Pelotas.
INFORMACIÓN DEL VIAJE:	La UFP no dispone de servicio de recepción. Normalmente los alumnos desembarcan en el Aeropuerto Internacional de Porto Alegre (capital del estado). Es necesario llegar en autobús (empresa Expreso. Embajador) hasta Pelotas (dirigirse hasta la Estación de autobuses de Porto Alegre).
MONTO DE BECA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO:	<p>Alojamiento: en residencias estudiantiles, Vacantes en apartamentos mixtos, 3 estudiantes por habitación, 6 estudiantes por apartamento.</p> <p>Alimentación: los estudiantes podrán asistir a los RU (Centro y Capão del León) para el almuerzo y la cena, todos los días, incluyendo los fines de semana y festivos.</p> <p>No hay oferta de desayuno.</p>
PERÍODO DE ESTUDIO:	Segundo Semestre del año 2019.
COSTOS ASUMIDOS POR EL ESTUDIANTE:	Tiquetes aéreos, trámite de visa, fotocopias y artículos de estudio, transporte Interno, gastos personales.
FECHA Y LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	1 de mayo de 2019.





CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA BRASIL-COLOMBIA (BRACOL)

Beca de alojamiento y alimentación para cursar un semestre en la Universidad Federal de Pelotas.

REQUISITOS

- Tener un promedio académico igual a 4.0, deseable que sea superior.
- Estar cursando entre IV y VIII semestre académico.
- Tener el aval de la decanatura.
- No tener ningún impedimento legal para salir del país.
- No tener ningún tipo de antecedente disciplinario.
- Nivel intermedio de portugués sin necesidad de presentar certificación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida con foto.
- Fotocopia del pasaporte.
- Certificado de notas con promedio acumulado igual o superior a 4.0 (expedido en Registro y Control) e impresión del progreso académico por el sistema de información.
- Carta de motivación (del estudiante dirigida a la Universidad anfitriona) explicando sus expectativas académicas, personales o culturales frente a la experiencia.
- Carta de recomendación a la universidad anfitriona expedida en Decanatura de la Facultad a la cual pertenece el estudiante.
- Formulario Oficial GCUB (formato entregado en ORII).
- Proyecto de homologación de asignaturas (formato entregado en ORII).

El intercambio académico consiste en la posibilidad de tomar créditos en una universidad en el exterior, para que posteriormente sean homologadas y se continúen los estudios en la Universidad La Gran Colombia.

CUALQUIER INQUIETUD SOBRE EL PROCESO COMUNICARSE CON LA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES.
CARRERA 5 #. 12B-49, Teléfono: 327 6999 ext.: 224.
relaciones.internacionales@ugc.edu.co

